



# Acta Médica del Grupo Ángeles, de proyecto a realidad

Medical Act of the Angels Group, from project to reality

Alberto Orozco Gutiérrez\*

**Citar como:** Orozco GA. Acta Médica del Grupo Ángeles, de proyecto a realidad. Acta Med. 2020; 18 (4): 354-355. <https://dx.doi.org/10.35366/97259>

En el número 1 de la revista, la editorial se tituló “Acta Médica Grupo Ángeles. La culminación de un proyecto”, ahora ese proyecto es una realidad.

Con este número, Acta Médica del Grupo Ángeles cumple 18 años de publicación ininterrumpida, han sido 72 números consecutivos, dos suplementos y en 2019 una sección de preliminares.

En este tiempo, la revista ha sido dirigida por dos editores: el Dr. Luis Benítez Bribiesca, eminente y reconocido editor quien la fundó y organizó, permaneció como editor hasta su muerte el día 30 de noviembre de 2015; a partir de ahí, el Dr. Raúl Ariza Andraca tomó las riendas de la revista y mantuvo el ritmo y crecimiento en calidad y cantidad de los artículos. Ambos editores motivaron a la comunidad, obtuvieron el ansiado y necesario reconocimiento, en la actualidad la revista está indexada en medigraphic.com, scielo.org, latindex.org, biblat.unam.mx, worldcat.org, researchgate.net, journalseek.net, Google Académico y cuenta con ISSN (*International Standard Serial Number*/ Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) y con DOI (*Digital Object Identifier*), que es una forma de ubicar un objeto digital sin importar su URL, el objeto siempre tiene la misma identificación, lo que asegura su permanencia digital; ahora cuenta con más de mil visitas digitales diarias.

En 2003, el Dr. Bribiesca mencionaba que era necesaria una revista para que 8,000 médicos en nueve centros hospitalarios pudieran tener un foro de publicación de los trabajos académicos,<sup>1</sup> ¿qué podemos decir ahora de un

conglomerado de más de 15,000 médicos acreditados en 24 hospitales?, la revista mantiene su vigencia y enfrenta esta nueva época llena de retos y oportunidades.

En 2006, el Dr. Benítez escribió que para editar una revista se requieren artículos originales que estén correctamente escritos e ilustrados, y que estén seleccionados de manera adecuada por un grupo de médicos pares; este hecho garantiza la calidad, aunque los artículos que se enviaban eran, por lo general, aquéllos cuya condición no podía alcanzar a las grandes revistas internacionales.<sup>2</sup>

Durante estos años, hemos observado un creciente interés de los médicos del Grupo Ángeles y de otras instituciones nacionales y extranjeras por publicar en nuestra revista, estamos convencidos de que la revista debe ser un referente para difundir la experiencia desarrollada por nuestra comunidad médica.

La revisión por pares es una estrategia universal para juzgar, validar y corregir cualquier trabajo de investigación, implica recurrir al arbitraje de expertos que puedan emitir un juicio fundamentado y objetivo. La opinión y corrección del trabajo por estos especialistas ayudarán a mejorar el manuscrito que desea ser publicado o, en ocasiones, a eliminar un trabajo que se juzgue inapropiado por mala calidad o por no corresponder al objetivo de la revista. Este sistema se usa en todas las revistas científicas prestigiosas y se considera una garantía de calidad, además debe contribuir al aprendizaje y mejora de los autores, los cuales deben tomar las opiniones de los pares como intentos honestos de mejorar el trabajo y, en caso de rechazo, tomar las opiniones para mejorar el manuscrito y someterlo de nuevo a revisión, ya sea en Acta Médica o en otra revista.

La pandemia nos ha hecho observar que este esquema tradicional de las revistas médicas fue rebasado, la mayor parte de las publicaciones iniciaron un programa sin revisión por pares, sólo por el comité editorial; tal es el caso de medrxiv.org, publicado por el *British Medical Journal* y la Universidad de Yale y otros más, los artículos son publicados de manera apresurada con un número doi igual a los de los artículos de las revistas indexadas, e

\* Editor.

**Correspondencia:**

Alberto Orozco Gutiérrez  
Correo electrónico:  
editoractamedicagruangeles@gmail.com

Aceptado: 19-09-2020.

[www.medigraphic.com/actamedica](http://www.medigraphic.com/actamedica)



indexado en Google Académico, esto le otorga una gran capacidad de difusión y permite la interacción rápida con otros investigadores, así como la difusión a la comunidad, el artículo debe ser publicado en una forma final, revisado por pares en un número posterior de la literatura médica; este tipo de publicaciones tienen el gran problema de que un concepto erróneo puede adquirir gran difusión.<sup>3</sup> En 2019, Acta Médica inició la publicación de trabajos preliminares, manteniéndose en la corriente mundial del escrito médico.

Acta Médica inicia una nueva era, donde pretendemos integrarnos al futuro sin socavar nuestras raíces, incrementar la presencia en redes sociales y lograr que los médicos del Grupo Ángeles estén orgullosos de su revista, publiquen en ella, participen como correctores y logremos mantener vigentes las ideas del Dr. Benítez Bribiesca:

*"Una revista propia que permita a sus médicos y estudiantes plasmar sus experiencias clínicas, sus investigaciones*

*y opiniones médicas, en un vehículo de calidad que pueda ser leído no sólo por los integrantes del Grupo sino por otros colegas. No será una revista perteneciente a un hospital, como existen muchas, sino el estandarte académico de un grupo médico nacional sólidamente constituido".*

Después de todo, la satisfacción de ver publicado nuestro escrito y el poder compartir nuestras experiencias son una de las grandes satisfacciones de la medicina.

## REFERENCIAS

1. Benítez BL. Acta Médica Grupo Ángeles. La culminación de un proyecto. *Acta Med.* 2003; 1 (1): 9-10.
2. Benítez BL. El punto de vista del Editor. *Gac Méd Méx.* 2006; 142 (2): 133-136.
3. Chung KJ. Preprints: what is their role in medical journals? *Arch Plast Surg.* 2020; 47 (2): 115-117.